



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA DE SESION ORDINARIA AGOSTO 2021

En la Ciudad de Lima, Distrito de Magdalena del Mar, siendo las 17:10 horas, del día miércoles 25 de agosto del año 2021, se inicia la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de manera virtual según comunicado **N°000018-2020/IN/VSP/DGSC**, en merito a la convocatoria realizada por el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento de la Ley N° 27933 conforme al D.S N° 011-2014-IN, ante ello el Presidente del CODISEC.

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
01	Carlo Magno Chacón Gómez	Miembro Titular	Presidente
02	Hugo Elías Hermoso Pacora	Miembro Titular	Sub Prefecto
03	My. PNP Ricardo Vargas Rodríguez	Miembro Titular	Comisaria de Magdalena
04	My. PNP Carlo Cipriano Bustamante	Miembro Titular	Comisaria Orrantia
05	Enedina Romero Castillejo	Miembro Titular	Coordinadora del CEM Magdalena
06	Dr. Federico Lizárraga Ferrand	Miembro Titular	Jefe del Centro de Salud Magdalena – MINSA
07	Lic. Ronald Luis López Granados	Miembro Titular	Director UGEL 03 – MINEDU
08	Dra. Elizabeth Rivera Chávez	Miembro Titular	Directora Hospital Larco Herrera – MINSA
09	Liliana Stambury Campodónico de Carrara	Miembro Titular	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales

Estuvieron presentes los siguientes invitados:

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
01	Cmdt. Martin Iván Cortez Robles	Miembro Invitado	Jefe CIA Bomberos Magdalena 36
02	Elvira Zúñiga Flores	Miembro Invitada	Representante Juntas Vecinales
03	Gladys La Chira de Noe	Miembro Invitada	Representante Juntas Vecinales
04	Víctor Paulini Sánchez	Miembro Invitada	Gerente de Policlínicos Santa María

Coordinadora del CODISEC, Rocío Ramos Jara, verifica la asistencia del quorum reglamentario, visualizando que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del CODISEC, por lo que se indica que se puede iniciar la sesión ordinaria

Presidente Carlomagno Chacón Gómez, saluda a los miembros del CODISEC y agradeció por la presencia de cada una de las Autoridades, mencionando también el apoyo de las diferentes actividades que vienen realizando como miembros del CODISEC.



Coordinadora del CODISEC, Rocío Ramos Jara, solicita a los miembros del CODISEC, la aprobación del Acta de la Sesión del mes de Julio.

Los Miembros del CODISEC, aprueban por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria del mes de Julio del 2021.

Asimismo, Informa sobre la necesidad de Aprobar y adjuntar al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2021 y 2022, la Implementación del Proyecto de inversión **“Mejoramiento y ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Magdalena del Mar, Provincia de Lima Departamento de Lima”** pensando en el futuro hacia el 2023. (Conforme se encuentra en los lineamientos de elaboración de los P.A.S.C Directiva N°11-25019-IN-DGSC de la Resolución Ministerial N°2056-2019-IN del 20 Diciembre 2019). Este proyecto de inversión, busca obtener la aprobación del Ministerio del Interior, para beneficiar a la población del Distrito de Magdalena del Mar, que fortalecerá las condiciones operativas del servicio de serenazgo.

La exposición y contenido del Proyecto de inversión en mención, fue previamente enviado a los miembros del CODISEC, para su revisión, análisis y comentarios, es en tal sentido, que luego de la exposición el proyecto es aprobado por unanimidad sin mayor observación ya que el mismo no solo reforzara el servicio de serenazgo, sino que también está enfocado básicamente a reforzar la Seguridad Ciudadana en el Distrito para bien de nuestros contribuyentes y vecinos.

seguidamente se informa sobre las acciones realizadas por el CODISEC, mediante diapositivas, en la que se visualiza el cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción del II Trimestre, información elevada al CORESEC de Lima Metropolitana, como diversas Actividades de cumplimiento con el apoyo de la Policía Nacional, Serenazgo y fiscalización, conforme al programa preventivo de Escuela Segura, el día 24 del presente juramentaron las 6 Instituciones Educativas Nacionales, que se encuentran en el programa de Municipios Escolares.

Presidente Carlomagno Chacón Gómez, agradeció la participación de cada una de las Autoridades referente a la Aprobación por parte de los Miembros del CODISEC, sobre el proyecto de inversión denominado **“Mejoramiento y ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Magdalena del Mar, Provincia de Lima Departamento de Lima”**, recalcando que será en beneficio de los vecinos de Magdalena del Mar, pues moderniza la infraestructura y tecnología en materia de Seguridad Ciudadana.

My. PNP Ricardo Vargas Rodríguez, Comisario de Magdalena saludo a los miembros del CODISEC e informo del caso del vecino Salvatore Tripi Rossel, con domicilio en la Av. Gonzales Prada 649, quien recibe amenazas y viene siendo atacado de manera psicosocial y física por parte de sus vecinos del segundo piso, quienes a su vez vienen obstaculizando con dos vehículos el ingreso del garaje, por lo que solicito al pleno se tome las medidas respectivas y que conste en Acta este caso para ser atendido a la brevedad y dar una solución a este vecino que viene siendo amenazado.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Coordinadora del CODISEC, Rocío Ramos Jara, indico que es necesario agendar una reunión descentralizada con la Fiscalía, Comisaria de Magdalena, Juez de Paz, Sub Prefectura y el CEM de Magdalena del Mar.

Coordinadora del CEM de Magdalena, Enedina Romero Castillejo saludo a los miembros del CODISEC e indico que se realizara las coordinaciones necesarias.

Coordinadora de Juntas Vecinales, Liliana Stambury Campodónico de Carrara indico que es importante trabajar de manera articulada en beneficio de la Población.

Luego de las intervenciones se procedió a pasar a los acuerdos.

ACUERDOS:

1.-Aprobacion del Proyecto de inversión **“Mejoramiento y ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Magdalena del Mar, Provincia de Lima Departamento de Lima**, que sera incluido en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del año 2021 y 2022.

2.- Reunión Descentralizada de coordinación para tomar acciones referentes al conflicto social del sr. Salvatore Tripi, Fiscalía, Comisaria de Magdalena, Juez de Paz, Sub Prefectura y el CEM de Magdalena del Mar.

Firmando las Autoridades en señal de conformidad.

COMITÉ DISTRICTAL DE MAGDALENA
Dr. Carlomagno Chacón Gómez
 PRESIDENTE CODISEC

Ministerio de Salud
 Hospital Victor Larco Herrera
Dr. Victor R. Paulini Sanchez
 MEDICINA OCUPACIONAL
 C.M.P. 2440 REG. 7208

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
 Directora General
 C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

Ministerio de Educación
RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N°03

Sub Prefecto de Magdalena
Rigo Herbozo Pacora
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL LIMA - URBANA
RICARDO A. VARGAS RODRIGUEZ
 MAJOR PNP
 COMISARIA MAGDALENA DEL MAR

MINP - PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD
CEM MAGDALENA DEL MAR
COORDINACIÓN

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAP
DA - 344317
CARLORENZO CIPRIANI BUSTAMANTE
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ORRANTIA DEL MAP

Liliana Stambury
 La Carrara
 Coordinadora Distrital JUSC
 07726767

Elvira Luján
 07737966

PERU **Ministerio de Salud** **Programa de Redes Integradas de Salud Lima Centro**
CENTRO DE SALUD "MAGDALENA"
DR. FEDERICO LLARAZA F.
 MÉDICO REFE DE C.S.M.F.M.
 C.M.P. 25511 R.N.E. 10500